|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **1. Autoridad/País competente que aprueba:** *Approving competent Authority / Country* | **2. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO**FORMULARIO RAC 8130-3**AUTHORIZED RELEASE CERTIFICATE**RAC FORM 8130-3 | **3. Número de seguimiento del formato.** *Form Tracking Number* |
|
|  **Nombre y dirección de la organización:** *Organization Name and Address* | **5. Orden de Trabajo/Contrato/Factura** *Work Order/Contract/Invoice* |
| **6. Ítem** *Item* | **7. Descripción** *Description* | **8. Número de Parte** *Part No.* | **9. Cantidad** *Qty* | **10. Número de Serie** *Serial No.* | **11. Estado/Trabajo** *Status/Work* |
|   |   |   |   |   |   |
| **12. Observaciones** *Remarks* |
| C:\Users\109863~1\AppData\Local\Temp\msohtmlclip1\01\clip_image002.pngC:\Users\109863~1\AppData\Local\Temp\msohtmlclip1\01\clip_image002.png13a. Se certifica que los ítems identificados más arriba fueron fabricados de conformidad con:*Certifices that the items identified above were manufactured in conformity to: D*atos de diseño aprobados y están en condiciones de operación segura A*proved design data and are in a condition for safe operation Da*tos de diseño no aprobados especificados en la casilla 12 N*on-aproved design data specified in block 12* | 14a. RAC 145.330(a) Conformidad de Otros reglamentos especificados en la de mantenimiento casilla 12C:\Users\109863~1\AppData\Local\Temp\msohtmlclip1\01\clip_image002.pngC:\Users\109863~1\AppData\Local\Temp\msohtmlclip1\01\clip_image002.png *RAC 145.330(a) Release to Service* *Other regulation specified in block 12*Se certifica que, a menos que se especifique lo contrario en la casilla 12, el trabajo identificado en la casilla 11 y descrito en la casilla 12 se efectuó de acuerdo con el RAC 145 y, con respecto a ese trabajo, se considera que los ítems están listos para ser liberados al servicio.*Certifies that unless otherwise specified in block 12, the work indentified in block 11 and described in block 12, was accomplished in accordance with RAC 145 and in respect to that work the items are considered ready for release to service.* |
| 13b. Firma Autorizada: Au*thorized Signature* | 13c. Nro. De Autorización/Aprobación *Approbal/Authorization Number* | 14b. Firma Autorizada *Authorized Signature* | 14c. Nro. de Certificado/Ref. de la Aprobación *Certificate/Approval Ref.No.*  |
| 13d. Nombre *Name*  | 13e. Fecha (dd mmm aaaa) *Date (dd mmm yyyy)* | 14d. Nombre *Name* | 14e. Fecha (dd mmm aaaa) *Date (dd mmm yyyy)* |
| RESPONSABILIDADES DEL USUARIO/INSTALADOREste certificado no constituye una autorización automática de instalación.Cuando el usuario/instalador lleva a cabo el trabajo de acuerdo con el reglamento de una autoridad de aeronavegabilidad diferente de la autoridad de aeronavegabilidad especificada en la casilla 1, es esencial que el usuario/instalador asegure que su autoridad de aeronavegabilidad acepta ítems de la autoridad de aeronavegabilidad especificada en la casilla 1.Las declaraciones de las casillas 13a y 14a no constituyen la certificación de la instalación, en todos los casos, los registros de mantenimiento deben incluir una certificación de la instalación emitida de acuerdo con la normativa nacional del usuario/instalador antes de que se pueda operar la aeronave.*USER/INSTALLER RESPONSABILITIESThis certificate does not automatically constitute authority to install the items(s).Where the user/installer performs work in accordance with regulations of an airworthiness authority different than the airworthiness authority specified in block 1, it is essential that the user/installer ensures that his/her airworthiness authority accepts items from the airworthiness authority specified in block 1.Statements in blocks 13a and 14a do not constitute installation certification, in all cases, aircraft maintenance records must contain an installation certification issued in accordance with the national regulations by the user/installer before the aircraft may be flown* |

**INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO POR EL EMISOR**

**Casilla 1** Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

**Casilla 2** Encabezamiento del RAC 8130-3.

**Casilla 3** Ingresar el número único establecido mediante un sistema/procedimiento de numeración de la organización identificada en la Casilla 4, este puede incluir caracteres alfanuméricos para el control del certificado y efectos de seguimiento.

**Casilla 4** Ingresar el nombre completo y la dirección de la OMA RAC 145 que libera el trabajo cubierto por este certificado. Se permite el uso de logotipos, etc., si es que el logotipo cabe dentro de la casilla.

**Casilla 5** Para facilitar al cliente la trazabilidad de los ítems anotar la referencia a la orden de trabajo a o cualquier otro proceso interno de organización, de manera que pueda establecerse un sistema rápido de seguimiento (número de orden de trabajo, número de contrato, número de factura, o número de referencia similar).

**Casilla 6** Ingresar el número de unidades del componente de aeronave cuando haya más de una. Esta casilla está prevista para permitir una referencia cruzada fácil a las “anotaciones” de la casilla 12.

**Casilla 7** Ingresar el nombre o la descripción del componente de aeronave. Se debe dar preferencia al término utilizado en las instrucciones de mantenimiento para la aeronavegabilidad continuada o en los datos de mantenimiento (por ejemplo: catálogo componentes – CMM).

**Casilla 8** Ingresar el número parte tal como aparece en el componente o la tarjeta de identificación del componente / tarjeta de embalaje. En el caso de los motores o hélices podrá utilizarse la designación del tipo.

**Casilla 9** Especificar la cantidad de componentes.

**Casilla 10** Si la reglamentación requiere que se identifique al componente con un número de serie, ingresarlo aquí. Asimismo, se puede registrar aquí cualquier otro número de serie no requerido por la reglamentación. Si no hay un número de serie que identifique al componente, indicar 'N/A'

**Casilla 11** A continuación se describen los registros que permite la Casilla 11. Ingresar sólo uno de estos términos – cuando se pueda aplicar más de uno, emplear el que describa con mayor precisión la mayoría del trabajo realizado y/o el estado del componente.

(i) *Sometido a recorrida general.* Significa un proceso que asegura que el ítem cumple completamente todas las tolerancias de servicio aplicables especificadas en las instrucciones para aeronavegabilidad continuada del titular del certificado de tipo o del fabricante del equipo, o en los datos aprobados o aceptados por la Aerocivil. Como mínimo, el componente debe ser desensamblado, limpiado, inspeccionado, reparado en la medida de lo necesario, reensamblado y sometido a prueba de acuerdo con los datos especificados más arriba.

(ii) *Reparado.* Rectificación de (un) defecto(s) empleando un estándar aplicable 1.

(iii) *Inspeccionado/Sometido a prueba.* Examen, medición, etc. de acuerdo con un estándar aplicable1 (por ejemplo, inspección visual, prueba de funcionamiento, prueba en un banco de pruebas, etc.).

(iv) *Modificado.* Alteración de un componente para que cumpla un estándar aplicable1.

***Nota 1.*** *Estándar aplicable significa un estándar, un método, una técnica o una práctica de fabricación/diseño/mantenimiento/calidad, que aprueba la Aerocivil o que es aceptable para dicha autoridad. El estándar aplicable debe describirse en el Bloque 12.*

**Casilla 12** Describir el trabajo identificado en la Casilla 11, ya sea directamente o haciendo referencia a la documentación de respaldo, necesaria para que el usuario o el instalador determine la aeronavegabilidad del (de los) componente(s) en relación con el trabajo que se certifica. De ser necesario, se puede emplear una hoja separada y hacer referencia a ella en el RAC 8130-3 principal. En cada declaración se debe identificar a qué ítem(s) de la Casilla 6 se refiere.

Ejemplos de información a ser ingresada en la Casilla 12:

(i) Datos de mantenimiento empleados, inclusive el estado y la referencia de la revisión.

(ii) Cumplimiento de directrices de aeronavegabilidad o boletines de servicio.

(iii) Reparaciones llevadas a cabo.

(iv) Modificaciones llevadas a cabo.

(v) Partes de reemplazo instaladas.

(vi) Estado de partes con vida útil limitada.

(vii) Desvíos respecto de la orden de trabajo del cliente.

(viii) Declaraciones de liberación para cumplir los requisitos de mantenimiento de la AAC extranjera.

(ix) Información necesaria para fundamentar la entrega con algunos faltantes y el reensamblado después de la entrega.

**Casilla 13a** Requisitos Generales para las casillas 13a-13e: No se emplean para la liberación del mantenimiento. Sombrear, oscurecer o marcar de otra forma para impedir el uso involuntario o no autorizado.

**Casilla 14a** Marcar el (los) casillero(s) pertinente(s) que indiquen qué reglamentos se aplican al trabajo completado. Si se marca el casillero “otros reglamentos especificados en la Casilla 12”, los reglamentos de la(s) otra(s) autoridad(es) de aeronavegabilidad deben identificarse en la Casilla 12. Se debe marcar como mínimo un casillero, o se pueden marcar ambos, si corresponde.

Para todo el mantenimiento llevado a cabo por una OMA RAC 145 que no implique el retorno al servicio, debe tildarse el casillero “otra regulación especificada en el Casilla 12” y la declaración de la tarea realizada debe registrarse en la Casilla 12. En ese caso, el propósito de la declaración de la certificación que indica “a menos que se especifique lo contrario en esta casilla” es para abordar los siguientes casos:

1. Cuando el mantenimiento no haya podido completarse.
2. Cuando se haya realizado una reconstrucción/modificación.
3. Cuando el mantenimiento se haya llevado a cabo sobre un componente de aeronave no cubierto por un certificado de tipo.

**Casilla 14b** Este espacio debe ser completado con la firma del personal de certificación autorizado por la OMA RAC 145. Para contribuir al reconocimiento, se puede agregar un número exclusivo que identifique a la persona autorizada.

**Casilla 14c** Ingresar el número/la referencia del certificado/la aprobación. Este número o referencia es emitido por la Aerocivil.

**Casilla 14d** Ingresar el nombre de la persona que firma casilla 14b del bloque de manera legible.

**Casilla 14e** Ingresar la fecha en la cual se firmó la Casilla 14b, la fecha debe tener 2 dígitos para el día, las 3 primeras letras del mes y 4 dígitos para el año.

**Responsabilidades del Usuario/Instalador.**

Colocar la siguiente declaración en el certificado para notificar a los usuarios finales que no se los libera de sus responsabilidades relacionadas con la instalación y el uso de un ítem acompañado por el formulario:

“ESTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE UNA AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE INSTALACIÓN”.

CUANDO EL USUARIO/INSTALADOR LLEVA A CABO EL TRABAJO DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE UNA AUTORIDAD DE AERONAVEGABILIDAD DIFERENTE DE LA AUTORIDAD DE AERONAVEGABILIDAD ESPECIFICADA EN LA CASILLA 1, ES ESENCIAL QUE EL USUARIO/INSTALADOR ASEGURE QUE SU AUTORIDAD DE AERONAVEGABILIDAD ACEPTA ÍTEMS DE LA AUTORIDAD DE AERONAVEGABILIDAD ESPECIFICADA EN EL BLOQUE 1.

LAS DECRACACIONES DE LAS CASILLAS 13a Y 14a NO CONSTITUYEN LA CERTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN. EN TODOS LOS CASOS, LOS REGISTROS DE MANTENIMIENTO DEBEN INCLUIR UNA CERTIFICACIÓN POR LA INSTALACIÓN EMITIDA DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN NACIONAL DEL USUARIO/INSTALADOR ANTES DE QUE SE PUEDA OPERAR LA AERONAVE.”